



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
12 de marzo de 2009

Original: español

**Período de sesiones anual de 2008**

Nueva York, 26 de mayo a 5 de junio de 2009

Tema 6 del programa provisional

**Programas por países y asuntos conexos**

**Proyecto de documento del Programa para el Ecuador  
(2010-2014)**

**Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción .....	1	2
I. Análisis de la situación .....	2-6	2
II. Cooperación anterior y experiencias adquiridas .....	7-10	3
III. Programa propuesto .....	11-15	4
IV. Gestión, supervisión y evaluación del Programa .....	16-18	5
<b>Anexos</b>		
I. Marco de resultados y recursos (2010-2014) .....		6
II. Siglas .....		10

## Introducción

1. El Programa para el Ecuador se basa en las prioridades del Plan Estratégico del PNUD 2008-2011, los Informes Nacionales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Ecuador (MANUD) 2010-2014. En consulta con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), en el Programa se consideraron los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 (PND), la Estrategia Nacional de Desarrollo Humano 2022 y los principios de la Constitución de 2008. El Programa presta especial atención a la inclusión social y económica, el fortalecimiento institucional del Estado, la promoción de los derechos humanos, la equidad de género y la sostenibilidad ambiental.

### I. Análisis de la situación

2. Situación política. La elección de Rafael Correa como Presidente del Ecuador en 2006 marcó un punto de inflexión y reflejó el apoyo ciudadano a un cambio del sistema político. Su principal propuesta fue la convocación de una Asamblea Constituyente. La nueva Constitución, aprobada por el referéndum de septiembre de 2008, establece un nuevo ordenamiento institucional, con el objetivo de garantizar los derechos humanos, dar un papel protagónico al Estado en la planificación del desarrollo y la economía, establecer una nueva organización territorial y definir mecanismos innovadores de participación ciudadana. El desafío es la construcción consensuada de esta institucionalidad, en un ámbito donde perduran las fragmentaciones políticas, étnicas, regionales y económicas.

3. *Situación socioeconómica.* La tasa media de crecimiento anual 2000-2007 fue de 4,6%, lo que influyó en la recuperación de los indicadores sociales; sin embargo, la reducción de la pobreza (de 52,2% en 1999 a 38,3% en 2006) no fue resultado de un cambio en la estructura productiva, sino el reflejo de ciclos económicos favorables vinculados con el sector petrolero y las remesas enviadas por ecuatorianos que emigraron masivamente tras la crisis económica de 1999. Desde mediados de 2008, se registra una reducción en las remesas y en los ingresos fiscales. El Gobierno trata de dar una respuesta que incluye mayor focalización y costo-eficacia de las políticas y programas sociales, dentro de posibles hipótesis futuras de reducción de recursos fiscales debido a la crisis económica.

4. El coeficiente de Gini disminuyó de 0,563 en 1999 a 0,515 en 2006; sin embargo, subsisten sustanciales inequidades, particularmente en el acceso al mercado de trabajo y en los salarios de mujeres, personas de ascendencia africana e indígenas. Para alcanzar los ODM hay obstáculos relacionados con el acceso y la calidad de los servicios básicos y la igualdad de género, en un marco de marcadas brechas territoriales. Persisten zonas rurales donde la mitad de los niños vive en condición de extrema pobreza y más del 23% de ellos padecen desnutrición crónica. Se estima que el 51% de los hogares no tienen acceso a agua y más de la mitad carece de saneamiento adecuado. En cuanto al VIH/SIDA, la tasa de personas infectadas pasó de 0,9 en 1990 a 100 por cada 100.000 habitantes en 2007 (segundo Informe ODM e informe UNGASS 2006-07)

5. Las poblaciones de la frontera norte del Ecuador viven una compleja situación y tienen especiales aspectos vulnerables, altos niveles de pobreza, precariedad en los servicios sociales básicos, carencias en el sistema de justicia, débil gobernabilidad local y deficiencias medioambientales.

6. *Situación del medio ambiente.* El Ecuador enfrenta problemas de sostenibilidad ambiental derivados de la reducción de su patrimonio natural y su creciente vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático y los desastres naturales. La pérdida acelerada de la diversidad biológica y la degradación de los recursos hídricos y forestales, así como la contaminación ambiental de los centros poblados, son factores que comprometen la sostenibilidad de un modelo de desarrollo organizado en torno a la explotación de los recursos naturales y la ulterior generación de pasivos ambientales y sociales. La Constitución propone un modelo de economía post extractiva, basada en la sostenibilidad ambiental, la equidad y la inclusión social. El problema es poner en práctica los principios de la Constitución, incluido el precepto que erige a la naturaleza en sujeto de derecho.

## **II. Cooperación anterior y experiencias adquiridas**

7. El apoyo del PNUD en materia de gobernabilidad democrática se orientó hacia el fortalecimiento de las capacidades institucionales y del Estado de derecho. Se apoyó la restauración de la Corte Suprema de Justicia. Se colaboró en la formulación de políticas públicas que promueven los derechos de los pueblos indígenas y descendientes de africanos, así como el mejoramiento de la capacidad institucional y la instauración de mecanismos de transparencia a nivel nacional y local. En lo referente a la gestión de riesgos por desastres naturales, se contribuyó a la consolidación de un sistema integral y al fortalecimiento de la capacidad de respuesta nacional para casos de emergencia, en el marco del Grupo de Trabajo del Comité Permanente entre Organismos, de las Naciones Unidas.

8. En lo concerniente a la reducción de la pobreza, la cooperación se orientó al fortalecimiento de la institucionalidad pública en materia de planificación y a la formulación del PND con base en los ODM. La creación del Centro de Investigaciones Sociales del Milenio (CISMIL) facilitó la elaboración de dos informes ODM nacionales y ocho informes locales, además del establecimiento de un sistema de información para la formulación de estrategias y políticas públicas. Como apoyo al Plan Decenal de Educación, se impulsó el Censo de Instituciones Educativas y la aplicación del Sistema de evaluación por resultados, que posibilita medir la calidad de la educación. Se apoyó el desarrollo del sector productivo a través de los organismos de desarrollo local y el fortalecimiento de espacios de concertación entre el sector público y el privado. En respuesta al VIH/SIDA, se fortaleció la capacidad institucional para la formulación de políticas, en coordinación con el ONUSIDA. Se realizó un programa de incorporación transversal de las cuestiones de género que ha mejorado la conducción programática.

9. El Programa de Desarrollo y Paz en la Frontera Norte (PDP-FN) apoyó la aplicación de políticas públicas para el desarrollo y la seguridad humana en la frontera norte. El Programa y sus resultados a partir de 2006 fueron reconocidos en evaluaciones externas como ejemplos de promoción exitosa de coordinación entre organismos enfocada en el fortalecimiento de las capacidades nacionales. Estos resultados se han centrado en aspectos como: la coordinación estratégica, la asignación de prioridades ante las vulnerabilidades en el territorio fronterizo, los procesos de diálogo y planificación participativa a nivel local, y la aplicación transversal de la perspectiva de género.

10. En materia de sostenibilidad ambiental, el PNUD apoyó la integración transversal de la conservación y el manejo de la diversidad biológica de relevancia mundial –Galápagos y Parque Nacional Yasuní– en las agendas de desarrollo nacional y regionales. Se impulsaron diversas iniciativas comunitarias de conservación de la diversidad biológica y generación de medios de vida sostenibles. Estas iniciativas, sumadas a la promoción de mecanismos para la intervención temprana en conflictos socioambientales, estuvieron encaminadas a lograr una mayor equidad e inclusión en el uso, la conservación y el acceso al patrimonio natural. Al mismo tiempo, se fortaleció la capacidad nacional y local para la adaptación al cambio climático y la adopción de nuevos modelos de electrificación basados en energías renovables.

### **III. Programa propuesto**

11. El Programa 2010-2014 apoyará el logro de las metas nacionales que establece el PND, basadas en los ODM. Tomará en cuenta la nueva Constitución, así como la experiencia y las ventajas comparativas del PNUD, el MANUD y las posibilidades de entablar alianzas con otros copartícipes en el desarrollo. Abarcará cuatro esferas de concentración y tendrá como ejes transversales el apoyo al diseño, la aplicación y la evaluación de políticas públicas, el desarrollo de capacidades, la promoción de la cooperación Sur-Sur y los enfoques de derechos humanos, de género e interculturales.

12. *Reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión.* Se brindará apoyo a las políticas públicas encaminadas a reducir las brechas socioeconómicas existentes y a reforzar la puesta en práctica de un modelo económico equitativo e incluyente, asegurando la participación de la sociedad civil, la generación de oportunidades productivas, la promoción del empleo, la mejora del nivel y la calidad de vida, y la ampliación de los servicios básicos, particularmente para grupos vulnerables. Se fortalecerán las capacidades locales para impulsar el desarrollo territorial, incorporando cuestiones de migración y codesarrollo, en el marco de alianzas entre los sectores público y privado que generen iniciativas productivas, innovadoras y sostenibles. Además de apoyar actividades de prevención y respuestas al VIH/SIDA desde una perspectiva de desarrollo, se realizarán acciones concretamente encaminadas a responder a las necesidades de la mujer.

13. *Gobernabilidad democrática.* Se prestará atención prioritaria a la reforma y modernización de la administración pública, la promoción del debate para la formulación de agendas democráticas, la ampliación y fortalecimiento del acceso a la justicia y la promoción de los derechos humanos, así como a la gestión de riesgos y la pronta recuperación en caso de desastres naturales. Además, se apoyará el desarrollo de la nueva estructura institucional del Estado y el fortalecimiento de los gobiernos locales en la formulación y aplicación de instrumentos de planificación del desarrollo y ordenamiento del territorio. Se elaborarán módulos de capacitación sobre derechos humanos para funcionarios del sector judicial, además de herramientas de participación y seguimiento de las políticas públicas por parte de las poblaciones indígenas y de ascendencia africana.

14. *Desarrollo preventivo.* Se asignará prioridad a la prevención de conflictos, prestando especial atención al fortalecimiento de la integración en zonas fronterizas, el entendimiento mutuo y la promoción de una cultura de paz, abordando los problemas fundamentales en las esferas de justicia, derechos humanos y seguridad

ciudadana, y prestando particular atención a las armas de pequeño calibre. Se hará especial hincapié en la coordinación entre organismos en la frontera norte, en virtud del programa de PDP-FN, enfocando las intervenciones hacia los aspectos vulnerables en el territorio fronterizo. Se fortalecerá la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas, así como el incremento de la participación de las mujeres en procesos políticos y sociales.

15. *Ordenamiento sostenible y equitativo del medio ambiente.* Se dará prioridad a la coordinación de las acciones con las intervenciones para combatir la pobreza, aprovechando el enfoque de derechos sociales y de derechos de la naturaleza consagrados en la Constitución, destacando la institucionalidad, el desarrollo de reglamentaciones secundarias y el ordenamiento ambiental nacional. Se abordarán la conservación y el ordenamiento equitativo y sostenible de la diversidad biológica mediante iniciativas comunitarias de aprovechamiento de recursos naturales y generación de medios de vida sostenibles; y la adaptación al cambio climático mediante una administración integral de los recursos hídricos y la mitigación de la emisión de gases de efecto invernadero y otros contaminantes, además de la generación de electricidad a partir de fuentes renovables, en sitios de relevancia ecológica mundial, aprovechando las experiencias y las mejores prácticas dimanadas de la intervención del PNUD en Galápagos.

#### **IV. Gestión, supervisión y evaluación del Programa**

16. El Programa se ejecutará en coordinación con la SENPLADES y la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional (AGECI). Sus componentes sectoriales se ejecutarán conjuntamente con los Ministerios y Secretarías pertinentes, así como con los gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil respectivos. El Programa se ejecutará en coordinación con los organismos del sistema de las Naciones Unidas, de conformidad con el MANUD 2010-2014.

17. El seguimiento se realizará de acuerdo con el Marco de resultados y recursos; será efectuado por el PNUD con la participación de los homólogos gubernamentales y contará con la cooperación de otros copartícipes en el proceso, entre ellos entidades de la sociedad civil y académicas y demás participantes locales y nacionales en el desarrollo. Las evaluaciones serán efectuadas por los mencionados copartícipes, con el apoyo de evaluadores externos independientes, y medirán el grado de avance hacia los resultados del Programa. Se realizará revisiones anuales y, a partir de sus comprobaciones y recomendaciones, se introducirán los ajustes del caso.

18. Para el período 2010-2014 se prevé la asignación de unos 4,1 millones de dólares EE.UU. con cargo a los Recursos ordinarios y un importe estimado en 62,5 millones de dólares EE.UU. con cargo a Otros recursos, provenientes principalmente de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, de contribuciones de donantes y, en menor medida, del sector empresarial. En colaboración con el Gobierno, se entablarán alianzas para movilizar recursos complementarios.

## Marco de resultados y recursos para el Ecuador (2010-2014)

Componente del programa	Resultados previstos del programa	Productos del Programa	Indicadores de productos, valores básicos de referencia y metas	Coparticipes	Recursos, por objetivo (en dólares EE.UU.)
<b>Objetivos nacionales: Objetivo 12 PND. Reformar el Estado para el bienestar colectivo; Objetivo 10 PND. Garantizar el acceso a la participación pública y política; Objetivo 9 PND. Garantizar el acceso a la justicia</b>					
<b>Efecto directo 1 del MANUD:</b> Para 2014, el Estado realiza una gestión pública eficaz, transparente, integrada y sostenible y la ciudadanía tiene acceso y participa. Se promueven políticas de desarrollo territorial, descentralización, desconcentración y equidad social y de género, en un marco de pleno ejercicio de los derechos humanos.					
Gobernabilidad democrática	Los funcionarios públicos a nivel nacional y de los gobiernos autónomos operan en un marco de gestión que mejora la planificación y los servicios y asegura los derechos, y la ciudadanía participa en la formulación de las políticas públicas	Se desarrollan marcos normativos para DDHH y procesos simplificados.	<b>Indicadores:</b> Número de proyectos de ley formulados con énfasis en equidad de género y intercultural. <b>Línea de base:</b> Se necesita la formulación de nuevas leyes. <b>Meta:</b> 5 proyectos de ley formulados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SENPLADES,</li> <li>- AGECI</li> <li>- Ministerio de Justicia y DDHH</li> <li>- Ministerio Público</li> </ul>	<b>Recursos ordinarios:</b> 600.000 <b>Otros:</b> 2.500.000
		Los funcionarios y autoridades del Estado mejoran los conocimientos y la aplicación de estándares internacionales de DDHH en sus funciones.	<b>Indicadores:</b> Número y % de funcionarios que aprueban los cursos; Número y % de denuncias investigadas sobre violaciones a DDHH. <b>Línea de base:</b> Escasa capacidad de los funcionarios en cuestiones de DDHH. <b>Meta:</b> Aumento del % de funcionarios capacitados que aplican los estándares de DDHH, incluyendo normas internacionales como CEDAW, UNGASS, etc.		
		Se desarrollan mecanismos e instrumentos de participación y consulta, con especial atención a los indígenas y afroecuatorianos.	<b>Indicadores:</b> Número de instancias/mecanismos de participación y consulta creados/fortalecidos. <b>Línea de base:</b> No se han establecido aún los consejos nacionales de igualdad. <b>Meta:</b> Al menos 2 mecanismos fortalecidos (indígenas y afroecuatorianos) con especial atención a la equidad de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- OSC</li> <li>- Partidos políticos</li> <li>- Universidades</li> <li>- Gobiernos locales</li> <li>- Consejos de igualdad</li> </ul>	<b>Recursos ordinarios:</b> 500.000 <b>Otros:</b> 1.500.000
		Los gobiernos autónomos cuentan con instrumentos para mejorar su gestión y con planes de desarrollo coordinados.	<b>Indicadores:</b> Número de provincias con planificación que coordina el nivel territorial y el nacional y con enfoque de género y interculturalidad. <b>Línea de base:</b> No hay armonización entre planificación nacional y territorial. <b>Metas:</b> En 4 provincias existe planificación que armoniza lo territorial y lo nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo Participación Ciudadana y Control Social</li> </ul>	<b>Recursos ordinarios:</b> 500.000 <b>Otros:</b> 4.000.000
	Se fortalece el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión del Riesgo (SNDGR)	Se formula un marco jurídico para la reducción del riesgo.	<b>Indicadores:</b> Número de propuestas de legislación y normativas formuladas, tomando en cuenta especificidades de género e interculturales. <b>Línea de base:</b> Hay poca viabilidad de las normativas jurídicas. <b>Meta:</b> 5 propuestas de legislación y normativas formuladas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- MCSIE</li> <li>- SENPLADES</li> <li>- Gobiernos locales</li> <li>- Municipios</li> </ul>	<b>Recursos ordinarios:</b> 400.000 <b>Otros:</b> 6.000.000
		Se formula una estrategia para la reducción de riesgo.	<b>Indicadores:</b> Estrategia nacional formulada con participación de los entidades locales y con enfoque de género e interculturalidad. <b>Línea de base:</b> Pocas entidades locales cuentan con enfoque de gestión del riesgo. <b>Meta:</b> Se aplica la estrategia.		

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados previstos del programa</i>	<i>Productos del Programa</i>	<i>Indicadores de productos, valores básicos de referencia y metas</i>	<i>Coparticipes</i>	<i>Recursos, por objetivo (en dólares EE.UU.)</i>
		Las autoridades aplican estrategias para restablecer medios de vida.	<b>Indicadores:</b> Propuesta de Estrategia formulada con participación de las entidades locales y con enfoque de género e interculturalidad. <b>Línea de base:</b> Poca efectividad en los mecanismos existentes. <b>Meta:</b> Se aplica la Estrategia.		

Componente del programa	Resultados previstos del programa	Productos del Programa	Indicadores de productos, valores básicos de referencia y metas	Coparticipes	Recursos, por objetivo (en dólares EE.UU.)
<b>Objetivo nacional: Objetivo 5 PND: Garantizar la soberanía nacional y la paz y auspiciar la integración latinoamericana</b>					
<b>Efecto directo 2 del MANUD:</b> Para 2014 se han fortalecido las capacidades gubernamentales y la participación ciudadana, garantizando el ejercicio de los derechos en un marco de seguridad humana, paz y desarrollo preventivo en la frontera norte, prestando especial atención a los cantones del cordón fronterizo					
Desarrollo preventivo	Las políticas y los programas de desarrollo y seguridad humana incorporan enfoques de prevención de conflictos.	Fortalecimiento de las capacidades, cambios en las actitudes, reparación de las deficiencias en relación a prevención de conflictos y "Ante todo, no dañar".	<b>Indicador:</b> Número de políticas y programas que incorporan enfoques de prevención de conflicto, DDHH y género. <b>Línea de base:</b> Instrumento de planificación participativa en la frontera norte basado en conceptos de prevención de conflicto, DDHH y género. <b>Meta:</b> Las políticas y los planes territoriales provinciales promueven paz y desarrollo en la FN, e incorporan enfoques transversales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Salud Pública</li> <li>- Plan Ecuador</li> <li>- Autoridades locales</li> <li>- ONG</li> <li>- Federación Ecuatoriana del Voluntariado</li> <li>- Organismos de las Naciones Unidas</li> </ul>	<b>Recursos ordinarios:</b> 159.000 <b>Otros:</b> 4.079.000
	Se han mejorado la calidad y cobertura de los servicios; los conocimientos sobre la justicia y la seguridad humana; y se ha fortalecido la vigencia de los DDHH y de las mujeres.	Fortalecimiento de los servicios de justicia, de protección de derechos y de seguridad ciudadana.	<b>Indicador:</b> Número de mecanismos de justicia alternativa como determinados en la Constitución en la frontera norte. <b>Línea de base:</b> 0 mecanismos de justicia alternativa. <b>Meta:</b> 6 mecanismos de justicia alternativa fortalecidos		<b>Otros:</b> 8.000.000
	Se han promovido políticas y programas para la integración, el entendimiento mutuo y la cultura de paz en las zonas fronterizas.	Concertación de sistemas de desarrollo fronterizo; ejecución de proyectos sobre temas prioritarios en la ZIF.	<b>Indicador:</b> Número de proyectos en marcha con los enfoques transversales de DDHH, género y prevención del conflicto. <b>Línea de base:</b> 15 proyectos formulados y con fijación de prioridades. <b>Meta:</b> Al menos 3 proyectos prioritarios en ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerios del Gobierno</li> <li>- SENPLADES</li> <li>- Plan Ecuador, autoridades y ONG locales</li> <li>- OIM, OPS/OMS, PMA.</li> </ul>	<b>Otros:</b> 5.000.000
<b>Objetivo nacional: Objetivo 1 del PND: Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social; garantizar el trabajo estable y justo; y establecer un sistema económico solidario y sostenible</b>					
<b>Efecto directo 3 del MANUD:</b> Para 2014, los agentes de los sectores público y privado y de la sociedad civil promueven y exigen un sistema económico y social solidario que fomente la equidad y un nivel de vida adecuado, que incentive e impulse el trabajo digno, la competitividad, la asociatividad, la capacidad empresarial y una producción de calidad, particularmente en los sectores vulnerables.					

Componente del programa	Resultados previstos del programa	Productos del Programa	Indicadores de productos, valores básicos de referencia y metas	Coparticipes	Recursos, por objetivo (en dólares EE.UU.)	
Reducción de la pobreza y la falta de equidad	Los sectores público y privado, y la sociedad civil, promueven políticas para alcanzar los ODM, prestando especial atención a la educación y la alimentación, y se establece un sistema productivo solidario, que auspice el trabajo digno y una trama empresarial inclusiva que incida en las causas y los efectos de la migración.	Los sectores público y privado y la sociedad civil auspician una concertación para un desarrollo socioeconómico que cree trabajo digno y nuevas iniciativas.	<b>Indicadores:</b> Número de organismos de desarrollo y otros espacios de diálogo fortalecidos. Número de agentes sociales involucrados en espacios de diálogo, con especial énfasis en jóvenes, mujeres y población más vulnerable. Número de agendas de desarrollo establecidas. <b>Línea de base:</b> Comité de Desarrollo Territorial y diagnóstico de 8 organismos. <b>Meta:</b> Se han establecido y están en funcionamiento espacios de diálogo a nivel nacional y territorial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno nacional</li> <li>- Gobiernos locales</li> <li>- Cooperación internacional</li> <li>- Sector económico y productivo</li> <li>- Sociedad civil</li> <li>- SENAMI</li> <li>- Asociaciones de migrantes</li> </ul>	<b>Recursos ordinarios:</b> 700.000	
		Las entidades del sector social desarrollan instrumentos para cálculo de costos, diseño y seguimiento de las políticas de inclusión.	<b>Indicador:</b> Número de instrumentos para seguimiento y evaluación de los efectos de programas de inclusión económica y social con enfoque de género y interculturalidad. <b>Línea de base:</b> 3 programas de inclusión económica de primera generación programas de segunda generación en curso de preparación. <b>Meta:</b> Programas de inclusión económica y social ejecutados, y vinculación de microempresas y pequeñas empresas vinculadas a mercados.			<b>Otros:</b> 4.000.000
		Las entidades públicas y privadas aplican la metodología de armonización de redes territoriales.	<b>Indicadores:</b> Espacios de concertación nacional territorial; instrumentos de fijación de prioridades territoriales; concertación de alianzas con entidades de cooperación. <b>Línea de base:</b> Grupos de trabajo en 4 provincias. Planes de desarrollo en 2 provincias. <b>Metas:</b> 6 grupos provinciales, 6 instrumentos de gestión. La cooperación utiliza enfoques de ART.		<b>Recursos ordinarios:</b> 100.000	
		Las entidades públicas y privadas impulsan estrategias para obrar sobre las causas y los efectos de la migración en los lugares de origen y de destino.	<b>Indicadores:</b> Número de agentes que inciden en las causas y los efectos de la migración <b>Línea de base:</b> Plan Nacional de Migraciones. <b>Metas:</b> Propuesta de estrategia integral de fijación y armonización de prioridades utilizando la metodología ART.			
		Se mejora la distribución de alimentos a las escuelas y se capacita a las madres y los padres de la comunidad en la preparación de alimentos.	<b>Indicadores:</b> Módulo optimizador de rutas de distribución de alimentos del PAE. Tasa neta de matriculación en educación básica. Número de madres y padres de la comunidad capacitadas. <b>Línea de base:</b> 1.300.000 niños son atendidos por el programa. <b>Meta:</b> Módulo optimizador de rutas desarrollado y en funcionamiento. Atención alimentaria a los escolares de educación inicial y educación general básica estabilizada en 120 a 160 días para los dos regímenes escolares		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Educación</li> <li>- Programa de Alimentación Escolar</li> </ul>	<b>Recursos ordinarios:</b> 185.000
					<b>Otros:</b> 5.000.000	
	Se ejecuta a escala nacional el Plan Estratégico de Respuesta al VIH/SIDA (2007-2015).	Se cuenta con el marco jurídico para el VIH/SIDA; se fortalece la capacidad de planificación, ejecución y MyE de las autoridades y comisiones multisectoriales	<b>Indicadores:</b> Número de planes provinciales Número de sistemas de MyE en funcionamiento; Número de universidades y cárceles con programas; Número de grupos de autoapoyo, de PVVS, mujeres, HSH y transexuales que participan en veeduría; Número de casos nuevos de VIH/SIDA en zonas de intervención del proyecto. <b>Línea de base:</b> Existe Plan Estratégico Multisectorial (2007-2015).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Municipios</li> <li>- Universidades</li> <li>- Ministerio de Salud</li> <li>- Programa Nacional para el SIDA</li> </ul>	<b>Recursos ordinarios:</b> 50.000	
				<b>Otros:</b> 200.000		

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados previstos del programa</i>	<i>Productos del Programa</i>	<i>Indicadores de productos, valores básicos de referencia y metas</i>	<i>Coparticipes</i>	<i>Recursos, por objetivo (en dólares EE.UU.)</i>
		sobre VIH/SIDA	<b>Meta:</b> El país avanza en la gobernabilidad con liderazgo del MSP y se empieza a frenar el número de nuevas infecciones hasta 2015.		

Componente del programa	Resultados previstos del programa	Productos del Programa	Indicadores de productos, valores básicos de referencia y metas	Coparticipes	Recursos, por objetivo (en dólares EE.UU.)
<b>Objetivo nacional: Objetivo 4 PND. Promover un ambiente sano y sustentable, y garantizar el acceso seguro a los recursos de agua, aire y suelos</b>					
<b>Efecto directo 4 del MANUD:</b> Para 2014, las instituciones competentes y locales promueven la sostenibilidad ambiental, incluida la conservación de la diversidad biológica, el ordenamiento integral de los recursos naturales y la gestión ambiental. Los agentes sociales poseen mayores aptitudes e instrumentos para ejercer su derecho a un medio ambiente sano y seguro.					
Ordenamiento sostenible y equitativo del medio ambiente	Reforma institucional y aumento de la capacidad de autoridades y otras entidades pertinentes para asignar prioridades e incorporar en el programa nacional de desarrollo social, cuestiones de conservación, acceso y uso sostenible de la diversidad biológica y el ordenamiento del medio ambiente.	Los Ministerios de Patrimonio Natural, Ambiente, y Desarrollo Social han ejecutado un programa conjunto sobre buen vivir y derechos de la naturaleza, basado en la nueva Constitución.	<b>Indicador:</b> Iniciativa conjunta sobre sinergias positivas entre lucha contra la pobreza y ordenamiento del medio ambiente, tomando en cuenta necesidades específicas de género.. <b>Línea de base:</b> Incorporación en el PND de los vínculos entre pobreza y medio ambiente; aplicación del enfoque de derechos sociales y derechos de la naturaleza de conformidad con la nueva Constitución. <b>Meta:</b> Para 2014, están en curso de ejecución los programas y proyectos de la iniciativa conjunta con enfoque de género e interculturalidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerios</li> <li>- Comité de Gestión de la Reserva de la Biosfera del Yasuni (RBY)</li> <li>- Gobiernos de la RBY</li> <li>- Organizaciones de comunidades de base y privadas</li> <li>- Organismos de las Naciones Unidas</li> <li>- ONG</li> <li>- Donantes bilaterales</li> </ul>	<b>Recursos ordinarios:</b> 600.000 <b>Otros:</b> 2.000.000
		Se aplica la estrategia de sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y sus mecanismos.	<b>Indicador:</b> Número de mecanismos de sostenibilidad financiera diseñados, acordados con participación de los interesados, hombres y mujeres y puestos en práctica. <b>Línea de base:</b> El Ecuador cuenta con un estudio de necesidades de financiamiento del SNAP y se ha formulado una estrategia financiera. <b>Meta:</b> Para 2014 se han satisfecho las necesidades integrales de financiamiento de 3 áreas protegidas		<b>Recursos ordinarios:</b> 100.000 <b>Otros:</b> 7.150.000
		Junto con el PPS, se promueven iniciativas comunitarias de ordenamiento sostenible de la diversidad biológica en el Ecuador.	<b>Indicador:</b> Número de proyectos comunitarios sobre manejo de diversidad biológica ejecutados, con enfoque de género e interculturalidad <b>Línea de base:</b> 40 comunidades del país no realizan un ordenamiento sostenible de su diversidad biológica. <b>Meta:</b> Para 2014 se han ejecutado 40 iniciativas comunitarias de ordenamiento de la diversidad biológica.		<b>Recursos ordinarios:</b> 50.000 <b>Otros:</b> 1.550.000
	Se ha dotado de mayores aptitudes a las autoridades y otras entidades para formular respuestas de adaptación/ mitigación frente al cambio climático, y para desarrollar fuentes de energía renovables y promover la eficiencia energética	Los planes nacionales y locales de desarrollo incorporan estrategias, planes y proyectos de adaptación al cambio climático.	<b>Indicador:</b> Iniciativa difundida a nivel nacional e internacional. <b>Línea de base:</b> Iniciativa de adaptación en proceso de reformulación, que ha logrado compromisos iniciales condicionados. <b>Meta:</b> Para 2010, la Iniciativa es refrendada por el Estado. La iniciativa toma en cuenta la situación de las poblaciones más vulnerables.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- SENPLADES</li> <li>- MEER</li> <li>- MAE</li> <li>- Autoridades provinciales y cantonales</li> </ul>
La secretaría Nacional Planificación y el Ministerio de Electrificación cuentan con mayor capacidad para planificar el desarrollo energético del país	<b>Indicador:</b> Diagnósticos, análisis de necesidades específicas por género y por grupos vulnerables y definición de metas de la estructura energética del país. <b>Línea de base:</b> No se han armonizado la estructura y programa energéticos con la integración de temas de energía en el PND. <b>Meta:</b> Para 2014, se ha concertado y unificado la planificación energética. La estructura energética incorpora las fuentes de energía nuevas y renovables y toma en cuenta las necesidades específicas de grupos vulnerables.				



## Anexo II

### Siglas

AGECI	Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional
ART	armonización de redes temáticas y territoriales
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CISMIL	Centro de Investigaciones Sociales del Milenio
CODAE	Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano
CONAMU	Consejo Nacional de la Mujer
CONDEPE	Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador
DDHH	derechos humanos
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
HSH	hombres que tienen relaciones sexuales con hombres
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INNFA	Instituto Nacional de la Niñez y la Familia
MAE	Ministerio del Ambiente Ecuador
MCSIE	Ministerio de Coordinación de Seguridad Interna y Externa
MEER	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables
MyE	monitoreo y evaluación
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG	organización no gubernamental
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud
OSC	organizaciones de la sociedad civil
PAE	Programa de Alimentación Escolar
PDP-FN	Programa de Desarrollo y Paz en la Frontera Norte
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPS	Programa de Pequeños Subsidios
PVVS	personas que viven con el VIH/SIDA
RBY	Reserva de la Biosfera del Yasuní
SENAMI	Secretaría Nacional del Migrante
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SIISE	Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SNDGR	Sistema Nacional Descentralizado de Gestión del Riesgo
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
VIH/SIDA	virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida
ZIF	Zona de Integración Fronteriza